

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS. Juzgado de Familia de La Ligua. Causa RIT C-219-2025, sobre “Alimentos”, caratulada “**LÓPEZ/VALERIA**”, demandante ANTONELLA GABRIELA LÓPEZ VALERIA, RUN N° 22290234-7, demandado JAVIER GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ, RUN N° 16173477-2. A folio 99 se ha ordenado notificar a la parte demandada, mediante aviso, de los siguientes antecedentes: Demanda presentada con fecha 3 de junio de 2025, por la que se solicita alimentos mayores en favor de la demandante; resolución de 11 de junio de 2025 que da curso a la demanda y fija alimentos provisorios en favor de la demandante por la suma de 2.96946 UTM los que deberán ser pagados en forma mensual por el demandado señalado, a contar de la notificación de la referida resolución en LAV N°: 5460745286; y resolución de 15 de junio de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 22 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, a celebrarse de forma presencial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 19.968. La audiencia se celebrará en dependencias de este tribunal, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en el diario El Observador, debiendo la última de las publicaciones practicarse con antelación mínima de 15 días a la fecha de la audiencia preparatoria y en los términos indicados en el artículo referido. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, utilizando clave única y RUT. La Ligua, veintidós de julio de dos mil veintiséis. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.